

**1. Número del contrato**

778-2 - 2025

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/12/2025 A 31/12/2025

**4. Nombre contratista**

AÍDA ZULIMA GONZÁLEZ ARANGO

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

1027884002

**7. Objeto del contrato**

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

**8. Lugar de ejecución**

ANTIOQUIA - MEDELLIN

ANTIOQUIA CHOCO

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte de pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

**1. Número del contrato**  
778-2 - 2025

**2. Informe**  
Mensual

**3. Periodo del informe**  
1/12/2025 A 31/12/2025

**10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	<p>En el mes de diciembre se realizaron acompañamientos y orientaciones a las personas asignadas a las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial. En el transcurso del mes se realizó la aplicación de instrumentos propios de los lineamientos técnicos y métodos operativos correspondientes a cada ruta, para ello se hizo uso del enfoque diferencial con el fin de incluir las características individuales, familiares y comunitarias de cada participante, ello se evidencia en la aplicación de los instrumentos, la identificación de situaciones personales y familiares de atención necesaria en términos de salud, habitabilidad, educación y empleabilidad.</p> <p>Se realizó acompañamiento presencial a un total de 22 personas en proceso de reintegración regular, 6 personas en proceso de reintegración especial y 20 personas dentro del proceso de atención diferencial.</p> <p>Se registró inasistencia de 6 participantes inactivos, así: 3 participante de atención diferencial (S0206-2021, S0081-2022 y S0113-2022), 1 participante de Reintegración Especial de Justicia y Paz (05-00702) y 2 participante de Ruta Regular (11-00778 y 0230-17), así mismo, se registró inasistencia a los siguientes participantes activos: 2 de Ruta Regular (0142-21, 0062-25) y 1 participante de atención diferencial (S0124-2024).</p> <p>Evidencias: Registro en SIRR-Módulos de asistencias a actividades de ruta. Carpeta de evidencias OBL11_Evidencias inasistencias" <input type="checkbox"/></p>
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante el mes de diciembre se realizó la aplicación y validación de la información obtenida en la implementación de los instrumentos y herramientas metodológicas correspondiente a cada una de las rutas de atención asignadas con el fin de fortalecer el proceso de caracterización y generar trazabilidad en los planes de trabajo y planes de acción, para ello se realizó la aplicación de:</p> <p>EMP: 2 Instrumento de Censo de hábitat: 6 Caracterización de empleabilidad PAD: 4 Caracterización de empleabilidad RR: 4 Caracterización de empleabilidad JyP: 2 Línea Base RR: 2 Tratamiento de datos personales: 2 Evidencias: Registro en SIRR- Modulo de respuesta de instrumentos.</p>
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	<p>En el mes de diciembre se realizó el acompañamiento psicosocial de manera presencial a las personas objeto de atención asignadas, se hizo seguimiento a los acuerdos de los planes de trabajo y los planes de acción de cada participante según la ruta de atención: Reintegración, Reintegración Especial Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial. Se sensibilizó y orientó a la población sobre la importancia de la formación académica y la formación para el trabajo, se verificó el estado de afiliación al sistema general de seguridad social y los estados de salud de los participantes en general, se retomó la información correspondiente a las acciones del servicio social y servicio comunitario y su importancia en el proceso, se socializaron los requisitos para el beneficio de inserción económica y se generaron espacios para la aplicación de instrumentos de hábitat y empleabilidad, se continuó con la implementación del primer taller de sensibilización del servicio social comunitario. Aplicativo ARPA y SIRR.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
778-2 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	<p>Para el mes de diciembre se realizaron sensibilizaciones frente al BIE y el BES de acuerdo con la ruta. Se generaron mecanismos de sensibilización frente al proceso individual de cada ruta. Así mismo, se entregaron dos BIE al participante de ruta regular 0212-19 y al culminado 0189-18 y se cargó la información al sistema de información.</p> <p>Se realizó sensibilización en los espacios de atención sobre la oferta laboral y la importancia de realizar en envío de la hoja de vida con criterios claros.</p> <p>Evidencias: Registro en SIRR-Modulo de Vinculación a BIE</p>
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	<p>En el mes de diciembre se realizaron actas de sensibilización y reafirmación del servicio social con los participantes 11-00576, 0163-21 quienes continúan con dificultades en la adherencia al proceso, por otra parte, se continuó con la primera enseñanza sobre el servicio comunitario con los PAD que llevan mínimo un año dentro de la ruta, durante este mes se realizó el procedimiento de manera individual en las atenciones presenciales de los participantes que aún tienen pendiente este proceso, en ambas rutas los participantes han comprendido la importancia del cumplimiento como medida de reparación simbólica y las implicaciones en su proceso de reintegración, además se realizó socialización de las ofertas disponibles en el GT Antioquia - Chocó para vincularse a una acción de servicio social.</p> <p>Evidencias: Registro en el SIRR-Modulo de seguimiento a acuerdos.</p>
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>Se realizó la verificación de los desembolsos efectuados para los participantes de las rutas de atención diferencial, reintegración y reintegración especial de justicia y paz asignados, a quienes les aplicaba el apoyo económico a la reintegración y apoyo económico al sometimiento durante el mes de diciembre, evidenciándose desembolsos acorde a las características de los participantes, no se presentaron desembolsos por casos excepcionales, ni se identificaron desembolsos indebidos durante el periodo.</p>
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si	<p>En el mes de diciembre se realizó seguimiento a la población asignada que se encuentra matriculada en formación académica y formación para el trabajo, se realizaron gestiones de actualización de actas en el SIRR para postulación a culminación de tres participantes.</p> <p>FORMACION ACADEMICA: Se realizó seguimiento en tres instituciones en las que se encuentran matriculados participantes de las rutas de atención diferencial y ruta regular para registrar las asistencias del mes de noviembre, así: 1. En el Instituto Ser Diamante a una participante (0627-17) quien se encuentra matriculada en ciclo 4. 2. En la Escuela Empresarial de Educación para una participante (0039-24) quien se encuentra matriculada en ciclo 4. 3. En la UNAD para 5 participantes que iniciaron el proceso de formación durante el mes de junio y julio: Ciclo 3: S0039-2023 y S0168-2022; Ciclo 4: 0163-21y S0177-2022 y Ciclo 6: 0168-20.</p> <p>FORMACION PARA EL TRABAJO: En diciembre se hizo seguimiento a las asistencias del curso de "Servicio al cliente" dictado por el SENA y se realizaron actualizaciones en el módulo de matrículas FpT en SIRR para los participantes 01-00460 y 1442-08.</p> <p>CULMINACIONES: Se realizó gestión de firmas de las actas de culminación de FA y psicossocial de las PPR 0191-17. Así mismo se realizaron gestiones en SIRR para la postulación a la culminación de las PPR-E 1745-05CP y 26-00018CP.</p> <p>Evidencias: Registro en SIRR –Módulos Matrículas FA y FPT.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
778-2 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	<p>En diciembre se aplicó 2 EMP a participantes de ruta regular, así mismo, se solicitó asesoría jurídica para el participante S0166-2025.</p> <p>Se continuó con el acompañamiento y seguimiento por parte de la profesional psicosocial con el participante de ruta regular 0076-23 y el participante de atención diferencial S0268-2025.</p> <p>Registro en SIRR-Modulo de resultados EMP</p>
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si	<p>Durante diciembre se realizó el informe correspondiente a las actividades contractuales generales y específicas propias del mes, con sus respectivas evidencias.</p> <p>Se realizó la caracterización para planes de trabajo y planes de acción en estado de elaboración, también se hicieron los seguimientos a los planes de trabajo y planes de acción en estado ejecución y la evaluación de estos.</p> <p>Se realizó un reporte de gestión documental con los respectivos soportes.</p> <p>Evidencias: Modulo SIRR - Plan de trabajo / Caracterización / Seguimiento a acuerdos. Correo_FUID</p>
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	<p>Se elaboró informe de actividades del mes de diciembre con respectivos soportes, de acuerdo con lo requerido dentro del ámbito del objeto contractual. Además, se atendieron todas las solicitudes realizadas por la asesora de ruta y demás profesionales del Grupo Territorial Antioquia – Chocó.</p> <p>Se hizo el registro de asistencia en Formación Académica, formación para el trabajo y atenciones Psicosociales para digitación en SIRR, se realizó tramite y respuestas a diferentes solicitudes de traslado y los trámites de contacto de las asignaciones que se dieron durante el mes.</p> <p>Se realizó la gestión documental correspondiente al mes de diciembre en el respectivo formato.</p> <p>Se participó en las siguientes reuniones o espacios de capacitación que aportan al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad:</p> <p>01/12/2025: Reunión de equipo 5/12/2025: Clausura y grados de Maestro Itinerante</p> <p>Evidencia: Listados de asistencia a reuniones Módulo SIRR_Informes de avances.</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
778-2 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
11	Si	El 11 de diciembre se ingresó a las instalaciones del Centro Penitenciario de Mediana y Alta seguridad con el objetivo con el objetivo celebrar las festividades navideñas del año en curso y donde la ARN realiza una actividad que permita seguir promoviendo los procesos de sensibilización del egreso de los postulados del centro penitenciario, es importante resaltar que estas acciones impactan a toda la población de justicia y paz, sin importar el tiempo que falte para recuperar su libertad. Además como un acto de acompañamiento de parte de la ARN con las Actividades y el seguimiento a la Etapa de Transición en Cárcel con los postulados de Justicia y Paz recluidos en el pabellón 7, población vinculada a la Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz) en el marco de la etapa de transición <i>Evidencia: Modulo SIRR - Diario de Campo</i>
<b>11. CERTIFICACIONES</b>		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
<b>12. FIRMAS</b>		
<b>Contratista</b>	<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>	
<b>Nombre:</b> AIDA ZULIMA GONZÁLEZ ARANGO	<b>Nombre:</b> Luz Nely Osorno Ospina	<b>Cargo:</b> Coordinadora GT Antioquia - Chocó
<b>Fecha:</b>	31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicione o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>